

AREA FORMATIVA:	AREA ECONÓMICA
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

## EXPOSICIÓN DETALLADA DE LAS DIFERENCIAS QUE PRESENTA EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE PARA AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL ACTUAL

CÓDIGO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>FECHAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1ª Ed.: 9, 10 y 11 de noviembre</li> <li>2ª Ed.: 16, 17 y 18 de noviembre</li> <li>3ª Ed.: 23, 24 y 25 de noviembre</li> </ul>	<b>LUGAR/AULA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1ª Ed.: <b>Vitoria.</b> Hacienda. (C/ Samaniego, 14 7ª planta).</li> <li>2ª Ed.: <b>Bilbao.</b> Sede de EUDEL. Salón de actos. (Plaza del ensanche, 5).</li> <li>3ª Ed.: <b>San Sebastian.</b> Sede del IVAP (San Bartolomé, 28)</li> </ul>
<b>DURACIÓN</b>	15 horas	<b>HORARIO</b>	09:00-14:00
<b>PLAZO MATRÍCULA</b>	9 de octubre	<b>VºBº</b>	--
<b>CUPO MAX.</b>	30 personas	<b>DIRIGIDO A</b>	Personal funcionario técnico que desempeña sus funciones en el ámbito local
<b>CRITERIOS SELECCIÓN</b>	Tendrán prioridad las personas que desempeñan sus funciones en el área de contabilidad	<b>PRIORIDAD</b>	Alta
<b>PONENTES</b>	BETEAN	<b>MATERIAL</b>	Se proporcionará el material correspondiente al curso
<b>DISEÑO</b>	EUDEL-DIPUTACIONES-IVAP	<b>EQUIPAMIENTO</b>	Portátil, proyector, papelógrafo

### QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Explicar el Decreto Foral por el que se aprobará el marco regulatorio contable de las Entidades Locales a partir del 2016
<b>OBJETIVOS DEL ALUMNADO</b>	<p>Conocer y comprender las novedades introducidas por el plan general de contabilidad pública adaptado a las entidades locales del Territorio Histórico, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2016.</p> <p>Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar los criterios para la realización del asiento de apertura del primer ejercicio de vigencia del plan.</li> <li>Registrar durante el ejercicio las operaciones contables, con independencia de su naturaleza presupuestaria, no presupuestaria o extrapresupuestaria, de acuerdo con los principios contables y criterios de registro y valoración, así como con las normas de reconocimiento y valoración establecidas por el nuevo plan.</li> <li>Al cierre del ejercicio, formular correcta y completamente cada uno de los documentos que integran las cuentas anuales, de modo que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el nuevo plan general de contabilidad pública local.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	

AREA FORMATIVA:	AREA ECONÓMICA
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

## EXPOSICIÓN DETALLADA DE LAS DIFERENCIAS QUE PRESENTA EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE PARA AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL ACTUAL

### PROGRAMA Y EVALUACIÓN

#### METODOLOGÍA

El curso se estructura en diversas unidades que incluyen las siguientes actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del alumnado:

- Entrega y explicación detallada del material preparado, enfocado a la identificación de las novedades introducidas por el citado marco regulatorio contable.
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Actividades de evaluación continuada.

#### PROGRAMA

##### Primera jornada:

- Marco conceptual de la contabilidad pública
- Normas de reconocimiento y valoración
- Cuentas anuales. Atención especial a las normas para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y al contenido de la memoria.

##### Segunda jornada:

- Activo del balance: En especial, epígrafes del Activo No Corriente destinados al registro de las operaciones contables de inmovilizado (intangible, material e inversiones inmobiliarias) y arrendamientos. Registro de casos particulares: Infraestructuras, permutas, deterioro de valor, adscripciones y cesiones, y concesión de servicios. Explicación de los criterios para la clasificación y valoración de los Activos Financieros (según el concepto con el que son definidos por el nuevo plan).
- Ingresos de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

##### Tercera jornada:

- Patrimonio Neto y Pasivo del balance: en especial, epígrafes destinados al registro de las operaciones contables relacionadas con el registro (e imputación a resultados) de las subvenciones de capital, de las provisiones y del endeudamiento (tanto del presupuestario, como del derivado de otras situaciones, como peaje en sombra). Explicación de los criterios para la clasificación y valoración de los Activos Financieros (según el concepto con el que son definidos por el nuevo plan).
- Gastos de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

#### EVALUACIÓN

- **Objetivo de la evaluación:** Garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso.
- **La evaluación albergará:** Al final de cada jornada, mediante pruebas tipo test, se procederá a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso. Las pruebas tendrán una duración aproximada de 10 minutos cada una, para responder a un máximo de 20 preguntas por jornada de verdadero/ falso o de la elección de una entre tres opciones facilitadas. La obtención de un 50% de respuestas acertadas en cada prueba supondrá la superación de las mismas. La aprobación del curso requerirá la superación de las tres pruebas planteadas. La nota final consistirá en APTO/ NO APTO.

#### VALORACIÓN CURSO

- Encuesta de satisfacción del alumnado
- Encuesta de valoración del profesorado

#### CERTIFICADO APROVECHAMIENTO

Requisitos a cumplir:

- 80% de asistencia
- Superar la prueba de aprovechamiento

PRECIO 145€